DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL CONCEJAL MANUEL SEPÚLVEDA FUENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 4330

Chillan viejo, 15 MAY 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- La solicitud de cometido de fecha 10/05/2023 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para el Concejal Don Manuel Sepúlveda Fuentes, para ir a la Ciudad de Santiago el día 11/05/2023, desde las 08:00 a 23:30 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para el Concejal Don Manuel Sepúlveda Fuentes Rut: [redacted] para ir a la Ciudad de Santiago el día 11/05/2023, con el motivo de Reunión con Ministra de Salud.

2.- PÁGUESE: el 40% del viatico por el día 11/05/2023 se trasladara en Vehiculo Municipal del Área de Salud placa patente PCBR-71

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003 subasignación 002 y Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/DFF/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado